

En San Quirico de Barrasa a veinte y seis de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve. Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior. Quedó enterada la Corporación de las circulares del Sr. Gobernador insertas en los Boletines Oficiales n.º 198 y 199 que tratan de la remisión de la relación de los individuos que forman este Ayuntamiento en el actual biénio y de la adopción de medidas sanitarias respectivamente. Acto seguido acordóse practicar las obras necesarias de recomposición en el camino que conduce de este pueblo a Barrasa ateniéndose a los medios que prevenga el presupuesto municipal dejando al albedrío del Sr. Alcalde la realización de las expresadas obras. No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente los Sres. reunidos conmigo de que certifico

José Garaballanes

Jaime Santamaría

José María

José Cruz

Quirico Guibau

José Monart

En San Quirico de Barrasa a dos de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve. Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde leyóse y quedó aprobada el acta de la anterior